

Machala, 10 Marzo del 2014

Señores
Accionistas de la **COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.**
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el catorce de Enero del dos mil trece autorizó la Notaria Segunda de Pasaje, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con fecha 23 de Enero del 2013, con el número 17, repertorio número 291, AGRICOLA MACHUCA AGROMACH S.A., se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscrito y pagado, el esquema actual de los accionistas de la compañía es como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 LOAYZA AÑAZCO ZOILA ESPERANZA	401	\$ 401.00
02 HERNANDEZ ARMAS ALVARO DANIEL	399	\$ 399.00
SUMAN	800	\$ 800,00

INFORME

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, me permito informar al respecto en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2013, se cumplieron conforme lo planificado, es así, que en razón de que la compañía se constituyó en el 2013, sus inicios operacionales, ya se iniciaron a partir del mismo año, y se dio como resultado que en el referido ejercicio económico, la compañía presente dentro de su

contabilidad un ACTIVO TOTAL, por la suma de 13.750.87, así mismo se registra un TOTAL DE PASIVO, por la suma de USD\$5.201.67, lo que da como resultado que dentro de la compañía se refleja una UTILIDAD DEL EJERCICIO, por la suma de USD\$7.749.20, lo que es el resultado de la buena marcha de la compañía, y del éxito de los negocios que se emprenden dentro de la compañía.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2013, constituye sin duda alguna, la constitución de la compañía, y el cumplimiento de todos los procesos de regularización de la compañía, por lo que se ha cumplido con las obligaciones económicas iniciales.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2013, demuestran una utilidad significativa en la compañía, y que dejan demostrado que la compañía, al momento presenta una utilidad dentro del presente ejercicio, y que corresponde a la buena marcha de los negocios de la compañía, a pesar de que la utilidad reflejada es muy poca, sin embargo de aquello ya con ello, se están armando los proyectos que permitirán cumplir con el objeto social de la compañía.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

En el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, se han registrado utilidades, las mismas que a pesar de ser muy mínimas, es necesario que se proceda a reinvertirlas o capitalizarlas para fortalecer la marcha de los negocios de la compañía.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

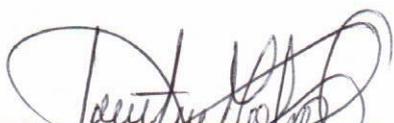
Para el año 2014, se recomienda reforzar los negocios que está ejecutando la compañía, y con ello, mejorar la buena marcha de los negocios de la compañía, por lo que, es necesario que se proceda a reforzar la inversión para la adquisición de insumos y la comercialización.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



~~Galo Antonio Lituma Machuca~~
GERENTE GENERAL